Gralis del Rio Desarga

CEDULA

SEÑOR/ES: **ACUÑA MARCELO IVAN**

DOMICILIO: SAN LORENZO 0 – PASTEURS - BUENOS AIRES

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulados **"FISCO NACIONAL –AFIP- C/ ACUÑA MARCELO IVAN S/EJECUCION FISCAL", Expte. N°2942 /2024 (B.D. 123/5032/09 /2024)** , que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (Buenos Aires) a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. Marcela E. Lopez, se ha ordenado notificar la siguiente resolución: **SENTENCIA**, que en copia se adjunta.

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido por los arts. 92 y 100 inc. e) de la ley N° 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones.

QUEDA UD. NOTIFICADO.

Para el diligenciamiento de la presente, pase a los oficiales de justicia ad hoc autorizados.

JUNIN (B), 14 DE AGOSTO DE 2024

RODOLFO GUILLERMO RAMOS
Abogado - T° 600 – F° 895 (C.F.A.L.P.)
Representante del Fisco
Administración Federal de Ingresos Públicos

En la ciudad de, a los días del mes de de ……., siendo las..... horas, me constituí en el domicilio precedentemente indicado, encontrándolo cerrado. Por tal motivo y en virtud del carácter constituido/fiscal del mismo, procedí a fijar copia de la presente cédula CON /SIN copia/s adjunta/s enfs, en la puerta principal de mencionado lugar.-

En la ciudad de PASTEUR **, a los** 5 **días del mes de** SEPTIEMBRE **de** 2024 **., siendo las** 1050 **horas, me constituí en el domicilio precedentemente indicado, requiriendo la presencia del interesado y No/SI habiéndolo encontrado, procedí a dejar una cédula de igual tenor a la presente a una persona que dijo ser** ALEJANDRA MARCOS **, D.N.I.** 24 175 972 **CON/SIN copias adjuntas en fs, No/ Si firmando por ante mí, de lo que certifico.**

Cont. Púb. Juan Andrés BARDÓN
Oficial de Justicia AD HOC
DNI 37370016

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***123-503209-2024***

Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *01/08/2024*

Expediente Número : *2942* - Año *2024*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ ACUÑA MARCELO IVAN S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES JUNIN*

Domicilio : *Bartolome Mitre 180*

Juez : *Dr. DR. HÉCTOR PEDRO PLOU*

Demandado/a : *ACUÑA MARCELO IVAN* - CUIT :*20-28856736-1*

Domicilio : *SAN LORENZO Nro 0 PASTEUR, BUENOS AIRES*

Objeto del Oficio : *Comunicar LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES del Oficio 10165254 por ACOGIMIENTO A PLAN DE FACILIDADES DE PAGO*

Fecha del Oficio de Embargo : 08/05/2024

Firmante del Auto Judicial : *Dr. HECTOR PEDRO PLOU*

Cargo del Firmante : *JUEZ FEDERAL*

Requirente : *DISTRITO LINCOLN*
Belgrano 87 - LINCOLN - BUENOS AIRES
OFICIO NRO.: ***10332922*** Fecha Alta : *01/08/2024*

VENERO CATALINA

RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

RAMOS RODOLFO GUILLERMO

Representante del Fisco

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR

CONSTANCIA DE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO Nro 2535911

Juzgado / Secretaría : JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES JUNIN-(537)

Juez Interviniente: Dr. HÉCTOR PEDRO PLOU

Carátula : **FISCO NACIONAL AFIP C/ ACUÑA MARCELO IVAN S/ EJECUCION FISCAL**, Expediente: 2942 / 2024

Número de Juicio AFIP: 123 / 503209 / 2024

Demandado: ACUÑA MARCELO IVAN, CUIT 20-28856736-1, con domicilio en SAN LORENZO Nro 0, PASTEUR - BUENOS AIRES.

Capital Reclamado: pesos 1215409,17 (UN MILLON DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS)

Presupuestado por intereses y costas: pesos 182311,38 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS)

Medida Ordenada: Traba de Inhibición General de Bienes. Fecha del Auto Judicial: 03/04/2024, cuya parte pertinente dice :" ¿¿¿¿..Para el caso que la medida ordenada en el párrafo anterior tuviera resultado negativo o fuera insuficiente, se decreta el embargo de bienes inmuebles o muebles registrables propiedad del demandado; se autoriza a pedir su inhibición general de bienes en los registros respectivos, en caso de desconocerse bienes de tales características¿.. Ello, hasta garantizar en forma suficiente la acreencia reclamada, sus intereses y costas. A los fines de la trabar, levantar o reinscribir tales medidas, librará el Sr. Representante del Fisco Dr. Rodolfo Guillermo Ramos, bajo su firma y sello aclaratorio, oficio a los registros respectivos,¿¿. conforme a las facultades acordadas a tal efecto por el art. 92 de la ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones; ¿.¿ Firmado: ¿Hector Pedro Plou. Juez Federal¿. "

Firmante del Auto Judicial: DR. HÉCTOR PEDRO PLOU, JUEZ FEDERAL

Dependencia Inhibiente: DISTRITO LINCOLN con domicilio en Belgrano 87, LINCOLN.

Representante del Fisco: RAMOS RODOLFO GUILLERMO matrícula profesional Tomo 600 Folio 895, expedida por CAMARA FEDERAL DE APELACIONES de LA PLATA

VENERO CATALINA
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

RAMOS RODOLFO GUILLERMO
AGENTE FISCAL

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR

CONSTANCIA DE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO Nro 2540738

Juzgado / Secretaría : JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES JUNIN-(537)

Juez Interviniente: Dr. HÉCTOR PEDRO PLOU

Carátula : **FISCO NACIONAL AFIP C/ ACUÑA MARCELO IVAN S/ EJECUCION FISCAL**, Expediente: 2942 / 2024

Número de Juicio AFIP: 123 / 503209 / 2024

Demandado: ACUÑA MARCELO IVAN, CUIT 20-28856736-1, con domicilio en SAN LORENZO Nro 0, PASTEUR - BUENOS AIRES.

Capital Reclamado: pesos 1215409,17 (UN MILLON DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS)

Presupuestado por intereses y costas: pesos 182311,38 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS)

Medida Ordenada: Levantamiento de Inhibición General de Bienes. Fecha del Auto Judicial: 04/03/2024, cuya parte pertinente dice :"¿¿A los fines de la traba, levantamiento o reinscripción de tales medidas, librará el Sr. Representante del Fisco, ¿. oficio,¿.. conforme a las facultades acordadas a tal efecto por el art. 92 de la ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones; ¿.¿ . FIRMADO:"

Firmante del Auto Judicial: DR. HÉCTOR PEDRO PLOU, JUEZ FEDERAL

Dependencia Inhibiente: DISTRITO LINCOLN con domicilio en Belgrano 87, LINCOLN.

Representante del Fisco: RAMOS RODOLFO GUILLERMO matrícula profesional Tomo 600 Folio 895, expedida por CAMARA FEDERAL DE APELACIONES de LA PLATA

VENERO CATALINA
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

RAMOS RODOLFO GUILLERMO
AGENTE FISCAL

Signature Not Verified
Digitally signed by RODOLFO GUILLERMO RAMOS
Date: 2024.11.07 13:10:18 ART